

Núm. Expte.: 410/10 FVM.  
 Notificado: Songying Luo.  
 Último domicilio: Pages del Corro, 166, 41010, (Sevilla).  
 Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 423/10 FVM.  
 Notificado: Yolanda Aguilar Baena.  
 Último domicilio: Compañía, 6, Mcdo. Abastos, 33, 34, 35, 41400, Écija (Sevilla).  
 Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 71/11 FVM.  
 Notificado: Chakiri El Mustapha.  
 Último domicilio: Sinaí, 20, 41007 (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 77/11 FAD.  
 Notificado: Multiprecio Jin Ou, S.L.  
 Último domicilio: Avda. de la Prensa, 22, 41007 (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 79/11 FAD.  
 Notificado: Tapamia, S.L.  
 Último domicilio: Avda. República Argentina, 28, 41930, Bormujos (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 84/11 JBS.  
 Notificado: Colonial Aljarafe, S.L.  
 Último domicilio: A. Descubrimientos, C.C. Metromar, 41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla 17 de marzo de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación conforme a las Directrices para la Inscripción de determinadas empresas y establecimientos en el Registro General Sanitario de Alimentos elaboradas por AESAN.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Gama Reina, Rafael.  
 Núm. Registro Sanitario: 20.0004774/CO.  
 Trámite notificado: Reducción de actividad, conforme a las directrices elaboradas por AESAN.  
 Último domicilio conocido: Gloria Fuertes, 10, de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Vilcasen, S.L.  
 Núm. Registro Sanitario: 10.0007483/CO.  
 Trámite notificado: Cambio de actividad conforme a las Directrices elaboradas por AESAN.  
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial Tecnocórdoba M-15, parc. 143, de Córdoba.

Córdoba, 22 de marzo de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Lácteas de Sierra Morena, S.A.  
 Núm. Registro Sanitario: 15.03898/CO.  
 Trámite notificado: Convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.  
 Último domicilio conocido: C/ Los Sauces, núm. 6, 3.º departamento. La Carlota (Córdoba).

Córdoba, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución de 23 de marzo de 2011 que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 146/2011.  
 Notificado A: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.  
 Último domicilio: Granada.  
 Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 23 de marzo de 2011, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 23 de marzo de 2011, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada para que puedan comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, procedimiento ordinario núm. 146/2011 Negociado: AM.

Granada, 23 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Urabó.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de Consumo que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo